

PLAN DE TRABAJO ANUAL
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD - 2020

Contenido

Introducción	3
1. MARCO LEGAL	4
2. MARCO CONCEPTUAL.....	5
3. DIAGNÓSTICO:	8
4. OBJETIVO GENERAL	8
4.1. Objetivos específicos.....	8
5. ESTRATEGIA	9
5.1. Cumplimiento técnico y legal vigente en materia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.....	9
5.2. Planificación del sistema.....	9
5.3. Condiciones de salud.....	10
5.4. Condiciones de trabajo y medio ambiente.....	10
6. PROYECTO Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	11
7. INDICADORES Y META	13
• De estructura.....	13
• De proceso.....	14
• De resultado.....	15
8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS.....	16
9. RECURSOS.....	17
10. RESPONSABLES.....	17
11. CRONOGRAMA	18

Introducción

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador, los Servidores (as) y contratistas, en la aplicación de las medidas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, mediante la identificación, valoración y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y el involucramiento de los Servidores (as) para un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos los que participan en la cadena de valor de una entidad.

Para su efecto la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM), aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los servidores (as) y contratistas, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST.

El SG-SST, se caracteriza por su adaptabilidad al tamaño y características de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgos asociados con su actividad.

El esquema del sistema de gestión se describe en las siguientes etapas:

- Política
- Organización
- Planificación
- Aplicación
- Evaluación
- Auditoría
- Mejoramiento

1. MARCO LEGAL

Las normas principales vigentes en el país relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, son las siguientes:

- **Ley 9 de 1979:** Código Sanitario, Ley Marco legal de Salud Ocupacional.
- **Resolución 2400 de 1979:** "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo".
- **Decreto 614 de 1984:** Se determina las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país
- **Resolución 2013 de 1986:** Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en lugares de trabajo. (Hoy Comités Paritarios de la Seguridad y la Salud en el Trabajo)
- **Resolución 1016 de 1989:** Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- **Decreto 2177 de 1989:** Por el cual se desarrolla la Ley 82 de 1988, aprobatoria del Convenio 159 suscrito con la OIT, sobre readaptación profesional y el empleo de personas invalidas.
- **Decreto Ley 1295 de 1994:** Se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- **Resolución 1401 de 2007:** "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".
- **Resolución 2346 de 2007:** "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales".
- **Ley 1562 de 2012:** "Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional".
- **Resolución 652 de 2012:** "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 1072 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, capítulo 6: Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".
- **Resolución 312 de 2019:** Se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- **Circular 030 de 2019:** el SGSST. Por medio de la cual se implementó la herramienta diagnóstica de indicadores establecida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

2. MARCO CONCEPTUAL

El sistema de seguridad y salud en el trabajo cuenta con diferentes términos los cuales se enmarcan a continuación: ¹

Actividad rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la entidad o actividad que la entidad ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la entidad o actividad que la entidad ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Accidente de trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Actos Inseguros o Sub-estándares: Son las acciones u omisiones cometidas por las personas que, al violar normas o procedimientos de seguridad previamente establecidos, posibilitan que se produzcan accidentes de trabajo.

Administradora de Riesgos Laborales – ARL: Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Autorreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el colaborador reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Ausentismo: Es la ausencia al trabajo de la persona que lo realiza, ya sea por enfermedad o por causas variadas y diferentes (sociales, familiares, administrativas, etc.). Dicho de otra forma, es la diferencia entre el tiempo 11 contratado y el tiempo trabajado (siempre y cuando este último sea inferior al primero), lo que es igual al tiempo perdido.

¹ Fuente: <https://www.positiva.gov.co/Servicios-Ciudadano/Lists/Glosario/AllItems.aspx>

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

- **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
- **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
- **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
- **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autoreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de colaboradores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la entidad. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la entidad.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

PARÁGRAFO 1. En aplicación de lo establecido en el artículo 1o de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigencia de dicha ley hacía referencia al término salud ocupacional.

PARÁGRAFO 2. Conforme al párrafo anterior se entenderá el Comité Paritario de Salud Ocupacional como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Vigía en Salud Ocupacional como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

3. DIAGNÓSTICO:

En la vigencia 2019 a través del DASCSD se realizó la aplicación de la herramienta diagnóstica de la Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (GSST), cuyo objetivo es analizar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las entidades distritales considerando los estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019, los indicadores sugeridos por el Decreto 1072 de 2015 y la escala de madurez del GSSST, lo anterior con la finalidad de identificar nuevas oportunidades de mejora que faciliten en la Secretaría el crecimiento y fortalecimiento del Sistema de SSST y la gestión Administrativa.

De otra parte, la Administradora de Riesgos Laborales – ARL Positiva realizó un seguimiento de avance al SGSST con corte a noviembre de 2019, del cual se generaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- En cuanto a *estructura documental legal* (conforme los “Debes” del Decreto 1072 de 2015) y otros de índole normativo (Subprogramas), puede inferirse que el SG-SST de la Secretaría Distrital de Movilidad se encuentra implementado y con tendencia a la mejora.
- La implementación del SG-SST está en etapa de mejora, y se resalta la participación del COPASST en éste proceso.
- Un reto para 2020 es continuar la socialización del SG-SST a todo el personal a través de metodologías lúdicas innovadoras que facilite la interiorización y aplicación en sus actividades.

Con las recomendaciones producto de los seguimientos y evaluaciones mencionadas se estructuró el presente plan de trabajo anual.

4. OBJETIVO GENERAL

Formular y ejecutar los programas de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos, que contribuyan con la promoción de salud y la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales de todos los colaboradores de la Entidad.

4.1. Objetivos específicos

1. Identificar continua y sistemáticamente los peligros, evaluar, valorar los riesgos y determinar los controles operacionales para su mitigación, en el marco de los programas de gestión de la SDM.
2. Adelantar acciones que promuevan el autocuidado y la autogestión para la prevención de lesiones y enfermedades en los colaboradores de la SDM.
3. Definir e implementar planes y estrategias que propendan por el mejoramiento de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo en la SDM.
4. Implementar las acciones para dar cumplimiento a la normatividad técnica y legal vigente en materia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

5. ESTRATEGIA

El plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo ha previsto en la presente vigencia, ejes de intervención que agrupan las actividades primarias y secundarias a desarrollar y que permiten cumplir lo establecido en la norma, y contribuir en la disminución de la accidentalidad y las enfermedades de origen laboral.

Los ejes son:

5.1. Cumplimiento técnico y legal vigente en materia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

En este eje se establecen diferentes actividades tendientes a dar cumplimiento con la normatividad colombiana en tema de SST, la transición documental al SG-SST para la SDM. (Documentos requeridos por el Decreto 1072) y así mismo realizar el seguimiento al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Seguridad Vial y Comité Operativo de Emergencias.

Productos:

- Matriz de requisitos Legales.
- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Políticas complementarias del Sistema, tales como: Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias Psicoactivas.
- Plan de trabajo para cada uno de los comités establecidos por SST.
- Informe de gestión en cuanto al desarrollo del SG-SST.
- Acreditar el curso de las cincuenta (50) horas virtuales.

5.2. Planificación del sistema

Este eje abarca la implementación y el funcionamiento de cada uno de los componentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Política, Objetivos, Planificación, Aplicación, Evaluación inicial, Auditoría y Mejora).

Productos:

- Matriz legal actualizada
- Mesas de trabajo para cumplimiento de actividades
- Diligenciamiento de la matriz de indicadores
- Actualización del programa anual de formación en SST
- Establecer el plan de trabajo anual

5.3. Condiciones de salud.

Este eje hace referencia a identificar y evaluar de forma oportuna las condiciones de salud y trabajo con el fin de prevenir, controlar y mitigar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales de los colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad. En este eje están inmersas todas las actividades de higiene y seguridad industrial que se desarrollan en la Secretaría Distrital de Movilidad

Productos:

- Profesiograma actualizado
- Encuesta de "auto reporte de condiciones de trabajo y salud "
- Encuesta de "síntomatología músculo esquelética".
- Programa de prevención de lesiones deportivas
- Seguimiento a remisiones y/o restricciones por casos médicos por AT y EP.
- Programa psicosocial "Más amables más humanos"
- Programa de prevención de desórdenes músculo esqueléticos "Me siento bien para sentirme mejor"
- Programa de prevención en riesgo cardiovascular "Muévete por tu corazón"
- Campañas de sensibilización a todos los colaboradores de la SDM temas de autocuidado y comportamiento seguro

5.4. Condiciones de trabajo y medio ambiente.

Dentro de este eje se pretende gestionar la preparación y respuesta ante emergencias, gestionar la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos asociados a las actividades que realiza la Secretaría Distrital de Movilidad; de igual forma gestionar el trabajo en alturas y la seguridad vial teniendo en cuenta los siguientes elementos: colaboradores, instalaciones, ambiente de trabajo, materiales, etc.

Productos:

- Matrices actualizadas de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- Planes de emergencia
- Procedimientos operativos normalizados –PONS

- Manual de trabajo en alturas para contratistas e interventores.
- Informe de simulacro de evacuación
- Informe con resultados de inspecciones de seguridad en las diferentes sedes de la SDM.

6. PROYECTO Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

Para ejecutar las actividades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se tienen recursos financieros contemplados en el presupuesto 2020, en el proyecto de inversión 6094 Fortalecimiento Institucional por un valor de TRESCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$308.900.000) y en el proyecto de funcionamiento por un valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$139.500.000), distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 1: Recursos SST - Plan Anual de Adquisiciones

LÍNEA PAA	PROYECTO DE INVERSIÓN	FUENTE	Nombre del proyecto de inversión	Código Rubro Presupuestal y/o Proyecto	OBJETO	VALOR
SGC-35	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO, RECARGA E INSTALACIÓN DE LOS EXTINTORES Y GABINETES CONTRA INCENDIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	33.500.000
SGC-36	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA LA SDM	32.000.000
SGC-37	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SDM	30.000.000
SGC-38	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	ADQUIRIR EQUIPOS DE EMERGENCIAS Y ELEMENTOS PARA DOTAR LA BRIGADA DE LA SDM	8.000.000
SGC-39	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES DE LOS COLABORADORES DE LA SDM	20.000.000
SGC-40	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	20.000.000
SGC-45	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	PAGO ARL - RIESGO 4 DEL CPS 662 DEL 2019	1.000.000

LÍNEA PAA	PROYECTO DE INVERSIÓN	FUENTE	Nombre del proyecto de inversión	Código Rubro Presupuestal y/o Proyecto	OBJETO	VALOR
SGC-69	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE COMPONENTE.	45.600.000
SGC-75	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y SOPORTE A LOS PUNTOS DE ATENCIÓN UBICADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, DEFINIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	32.400.000
SGC-80	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y SOPORTE A LOS PUNTOS DE ATENCIÓN UBICADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, DEFINIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	32.400.000
SGC-115	6094	120 - DERECHOS DE TRÁNSITO	Fortalecimiento Institucional	3-3-1-15-07-43-6094-190	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EN LA EJECUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA.	54.000.000
FSGC-36	FUNCIONAMIENTO	01- RECURSOS DEL DISTRITO 12- OTROS DISTRITO	SALUD OCUPACIONAL	3-1-2-02-02-08-0000-00-SALUD OCUPACIONAL	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO, RECARGA E INSTALACIÓN DE LOS EXTINTORES Y GABINETES CONTRA INCENDIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	8.500.000
FSGC-37	FUNCIONAMIENTO	01- RECURSOS DEL DISTRITO 12- OTROS DISTRITO	SALUD OCUPACIONAL	3-1-2-02-02-08-0000-00-SALUD OCUPACIONAL	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA LA SDM	32.000.000

LÍNEA PAA	PROYECTO DE INVERSIÓN	FUENTE	Nombre del proyecto de inversión	Código Rubro Presupuestal y/o Proyecto	OBJETO	VALOR
FSGC-38	FUNCIONAMIENTO	01- RECURSOS DEL DISTRITO 12- OTROS DISTRITO	SALUD OCUPACIONAL	3-1-2-02-02-08-0000-00-SALUD OCUPACIONAL	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SDM	30.000.000
FSGC-40	FUNCIONAMIENTO	01- RECURSOS DEL DISTRITO 12- OTROS DISTRITO	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FICHAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	3-1-2-02-01-02-0005-00-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FICHAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3.800.000
FSGC-41	FUNCIONAMIENTO	01- RECURSOS DEL DISTRITO 12- OTROS DISTRITO	SALUD OCUPACIONAL	3-1-2-02-02-08-0000-00-SALUD OCUPACIONAL	MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y SALA AMIGA (DEA, TENSÍOMETROS, SATURÓMETROS, BASCULA, AUTOCLAVE)	3.200.000
FSGC-42	FUNCIONAMIENTO	01- RECURSOS DEL DISTRITO 12- OTROS DISTRITO	SALUD OCUPACIONAL	3-1-2-02-02-08-0000-00-SALUD OCUPACIONAL	CONTRATAR LAS EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	62.000.000

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones 2020

7. INDICADORES Y META

Para el cálculo y monitoreo de los indicadores contemplados en la Resolución 312 de 2019, el SGSST de la Secretaría Distrital de Movilidad implementó la herramienta diagnóstica de indicadores establecida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante circular 030 expedida en octubre de 2019 y en la cual se establece que semestralmente se debe reportar 16 indicadores a través de un aplicativo en línea en el módulo web del SIDEAP. A continuación, se presentan los indicadores establecidos:

- De estructura

Cuadro N° 2: Indicador de estructura SST

Nombre del indicador	Objetivo	Tipo	Meta	Fórmula	Frecuencia Medición	Registro
Porcentaje cumplido a los criterios de estructura para el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dar cumplimiento a los criterios de estructura para el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Eficiencia	Cumplir el 80% por ciento a los criterios de estructura para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	$(\text{No. de criterios legales de estructura del SG SST cumplidos} / \text{No. total de criterios legales de estructura del SG SST}) * 100\%$	Semestral	Lista de verificación para cumplimiento de requisitos normativos de estructura del SG SST.

Fuente: Dirección de Talento Humano

• De proceso

Cuadro N° 3: Indicador de proceso SST

Nombre del indicador	Objetivo	Tipo	Meta	Fórmula	Frecuencia Medición	Registro
Porcentaje cumplido de los requisitos mínimos de la Resolución 0312 de 2019 del SG SST en la entidad.	Medir el cumplimiento de los requisitos mínimos de la Resolución 0312 de 2019 del SG SST en la entidad.	Eficacia	Cumplir el 85% por ciento de los requisitos mínimos de la Resolución 0312 de 2019 del SG SST en la entidad.	(Número de Estándares que presentan cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019/ Número total de Estándares Mínimos de la Resolución 0312 de 2019) *100%	Semestral	Evidencias de cumplimiento de los modos de verificación propuestos en la evaluación de cada uno de los estándares mínimos del SG SST según el Anexo Técnico 1 de la Resolución 0312 de 2019.
Porcentaje ejecutado del Plan de Trabajo Anual del SG SST	Medir la ejecución del Plan de Trabajo Anual del SG SST	Eficacia	Ejecutar el 80% por ciento del Plan de Trabajo Anual del SG SST	(Número de Actividades del Plan de Trabajo del SGSST Ejecutadas en el periodo/ Número de Actividades del Plan de Trabajo del SGSST Programadas en el periodo)*100%	Trimestral	Evidencias (registros) de la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo del SGSST
Porcentaje ejecutado del plan de capacitación.	Medir la ejecución del plan de capacitación.	Eficacia	Ejecutar el 80% por ciento del plan de capacitación.	(Número de Capacitaciones ejecutadas en el periodo/ Número de Capacitaciones Programadas en el periodo)*100%	Trimestral	Evidencias (listados de asistencia) de la ejecución de las capacitaciones realizadas en el marco del SGSST.
Porcentaje alcanzado de cobertura de las condiciones de salud de los colaboradores de la entidad.	Realizar evaluación de las condiciones de salud de los colaboradores de la entidad.	Eficacia	Alcanzar el 70% por ciento de cobertura de las condiciones de salud de los colaboradores de la entidad.	(Número de colaboradores a quienes se les evaluaron sus condiciones de trabajo y salud/ Número de Colaboradores de la Entidad programados en el periodo)*100%	Anual	Conceptos de exámenes médicos realizados e informe anual de condiciones de salud - Información encuesta de auto reporte de condiciones de trabajo y salud.
Porcentaje alcanzado de cobertura de los colaboradores de la entidad que estén en riesgo alto.	Realizar evaluación de las condiciones de trabajo.	Eficacia	Alcanzar el 60% por ciento de cobertura de los colaboradores de la entidad que estén en riesgo alto.	(Número de colaboradores a quienes se les evaluaron sus condiciones de trabajo en el periodo/ Número de Colaboradores programados en el periodo)*100%	Anual	Informes de inspección de puestos de trabajo - Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles, encuesta sintomatología musculoesquelética.
Porcentaje cumplido de las investigaciones oportunas de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	Cumplir con las investigaciones oportunas de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	Eficacia	Cumplir el 100% por ciento de las investigaciones oportunas de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	(Número de incidentes, accidentes y enfermedades laborales investigados oportunamente en el periodo/ Número de total de incidentes, accidentes y enfermedades laborales investigados en el periodo)*100	Trimestral	Registros de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Fuente: Dirección de Talento Humano

- De resultado

Cuadro N° 4: Indicador de resultado SST

Nombre del indicador	Objetivo	Tipo	Meta	Fórmula	Frecuencia Medición	Registro
Porcentaje cumplido de los objetivos planteados en seguridad y salud en el trabajo	Cumplir con los objetivos planteados en seguridad y salud en el trabajo	Efectividad	Cumplir el 80% por ciento de los objetivos planteados en seguridad y salud en el trabajo	$(\text{No. de objetivos del SG SST cumplidos} / \text{No. total de objetivos del SG SST}) * 100\%$	Anual	Plan de Trabajo Anual (Documento de despliegue de objetivos)
Porcentaje gestionado de las acciones de mejora.	Gestionar con las dependencias encargadas los hallazgos identificados.	Efectividad	Gestionar el 50% por ciento de las acciones de mejora.	$(\text{No. de acciones de mejora gestionadas} / \text{No. total de acciones de mejora identificadas}) * 100\%$	Semestral	Evidencias (registros) de la implementación de las acciones de mejora del SG SST, reportes del aplicativo de mejora.
Porcentaje cumplido de las actividades programadas en los programas de vigilancia epidemiológicos.	Mitigar riesgos y peligros identificados en la entidad que afecte la salud de los colaboradores.	Efectividad	Cumplir el 80% por ciento de las actividades programadas en los programas de vigilancia epidemiológicos.	$(\text{Número de programas eficaces para el tratamiento del riesgo a partir de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores} / \text{Número de programas para el tratamiento del riesgo a partir de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores}) * 100\%$	Anual	Indicadores de Resultado de los Programas de Vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores
Porcentaje Disminuido de accidentes en comparación con el año anterior.	Disminuir el número de Accidentes en comparación al año anterior.	Efectividad	Disminuir el 0,08% por ciento de accidentes en comparación con el año anterior.	$(\text{Número de Accidentes de Trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Mensual	Reportes de Accidentalidad del SG SST - Calificación de origen de AT - Información de ausentismo.
Porcentaje Disminuido de días de incapacidad por accidentes de trabajo en comparación con el año anterior.	Disminuir los días de incapacidad por accidentes de trabajo en comparación al año anterior.	Efectividad	Disminuir el 1% por ciento de días de incapacidad por accidentes de trabajo en comparación con el año anterior.	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{el número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100\%$	Mensual	Reportes de Accidentalidad del SG - Calificación de origen de AT - información de ausentismo.
Accidentes de trabajo mortales logrados	Continuar con una accidentalidad mortal en el 0%	Efectividad	Lograr 0% accidentes de trabajo mortales	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100\%$	Anual	Reportes de Accidentalidad del SG - Calificación de origen de AT
Porcentaje disminuido en la aparición de casos por nuevos diagnósticos	Sensibilizar a los colaboradores en autocuidado con el fin de que evitar el	Efectividad	Disminuir en 0.5% por ciento en la aparición de casos por nuevos	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo} / \text{Promedio total de trabajadores en el periodo}) * 100\%$	Anual	Reportes de Enfermedad Laboral - Información de colaboradores

Nombre del indicador	Objetivo	Tipo	Meta	Fórmula	Frecuencia Medición	Registro
	surgimiento de nuevos diagnósticos.		diagnósticos	$\frac{\text{el periodo}}{\text{el periodo}} * 100\%$		
Porcentaje disminuido del número de casos presentados por enfermedad general	Sensibilizar a los colaboradores en autocuidado con el fin de que no se incrementen los casos por enfermedad laboral.	Efectividad	Disminuir el 1% por ciento del número de casos presentados por enfermedad general	$\frac{\text{(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo)} * 100}{\text{}}$	Anual	Reportes de Enfermedad Laboral - Información de colaboradores.
Porcentaje disminuido de días de ausentismo	Detectar focos que generan ausentismo en los servidores públicos.	Efectividad	Disminuir el 0,43% por ciento de días de ausentismo	$\frac{\text{(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes)} * 100}{\text{}}$	Mensual	Reportes de ausentismo por causas relacionadas con la salud - Información de Colaboradores.

Fuente: Dirección de Talento Humano

8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

Cuadro N° 5: Matriz de Riesgos

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO					
CAUSA(S) RAIZ	EVENTO POTENCIAL	CONTROLES EXISTENTES	CARGO RESPONSABLE DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO
<p>1: Carencia de un diagnóstico adecuado de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad.</p> <p>2: No contar con personal idóneo para el diseño e implementación del Programa de SST.</p> <p>3: Deficiencia en la planificación de recursos y acciones y su seguimiento en cuanto a resultados esperados del SGSST</p> <p>4: Falta de liderazgo y compromiso de la Alta Dirección con las metas y desempeño del SGSST.</p>	<p>14. Formulación e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que no garantice condiciones laborales seguras y saludables para los colaboradores.</p>	<p>1.1. Mantener la capacitación sobre las investigaciones de AT, mantener las inducciones y reinducciones en riesgos laborales a los servidores de la entidad (Preventivo).</p> <p>1.2 Continuar reiterando la necesidad de que los contratistas aporten certificado de afiliación a la ARL con la suscripción del acta de inicio. (Preventivo).</p> <p>2. Atender las quejas y denuncias de conformidad con lo dispuesto en la Ley 734 de 2002 (Detectivo).</p> <p>3. Verificar la planificación y seguimiento de las acciones para SST en el Plan de Acción Institucional por parte de las dependencias responsables (preventivo)</p> <p>4. Identificación de necesidades en los puestos de trabajo.</p>	<p>1.1 Subsecretaria de Gestión Corporativa y Directora de Talento Humano</p> <p>1.2 Dirección de Contratación - Supervisores</p> <p>2, Jefe Oficina de Control Disciplinario- Ordenadores del Gasto</p> <p>3, Subsecretaria de Gestión Corporativa y Directora de Talento Humano</p> <p>4, 5, Subsecretaria de Gestión Corporativa y Directora de Talento Humano</p>	RARA VEZ	MODERADO

Fuente: Matriz de Riesgos SDM

9. RECURSOS

- 9.1. **Humanos:** La SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD en la estructura organizacional a través de la Dirección de Talento Humano tiene la función de la implementación y ejecución del SG-SST con el apoyo de un grupo de Profesionales especialistas en el área de seguridad y salud en el trabajo.

Cuadro N° 6: Recursos Humanos

RECURSO HUMANO MOVILIDAD	
CARGOS	DEPENDENCIA
Directora de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Profesional Universitario –Dirección de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Profesional Universitario – Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Profesional Apoyo a la Gestión SST	Dirección de Talento Humano
Profesional Apoyo a la Gestión SST	Dirección de Talento Humano
Auxiliar de Enfermería – Sede Calle 13	Dirección de Talento Humano
Auxiliar de Enfermería – Sede Paloquemao	Dirección de Talento Humano
PROFESIONALES ASESORES POSITIVA	
Asesor Proyecto grado 4 SST	Tecnólogo en Salud Ocupacional
Asesor Proyecto grado 2 – Profesional – DME - ESP	Fisioterapeuta
Asesor Proyecto – FRP	Psicólogo
Asesor	Médico Especialista en Salud Ocupacional

Fuente: Dirección de Talento Humano

- 9.2. **Financieros:** La SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, ha establecido un presupuesto para el desarrollo del SG-SST, el cual se establece anualmente según necesidades y se encuentra definido PAA 2020.
- 9.3. **Técnicos:** La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, cuenta con redes informáticas internas, internet de alta velocidad, aplicativos para gestionar su sistema documental, todo esto complementado con equipos multifunción y dispositivos electrónicos para apoyar las comunicaciones al interior y fuera de la entidad.
- 9.4. **Locativos:** La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, ha dispuesto en la sede de Calle 13, Dirección de Talento Humano, una oficina para el grupo de los Profesionales Especialistas en SST. Adicionalmente se cuenta con auditorio para las capacitaciones y actividades relacionadas con el SGSST.

La entidad cuenta con puntos de primeros auxilios habilitados en las sedes de Calle 13 y Paloquemao, donde las auxiliares de enfermería están para activar la red de atención en caso de algún evento o emergencia.

10. RESPONSABLES

La ejecución e implementación del SGSST está a cargo de la Dirección de Talento Humano mediante Decreto 672 de 2018. Numeral 8. Artículo 41.

El líder del grupo del sistema de SST, por instrucción del Director(a) de Talento Humano, asigna tareas a los Profesionales del área con el fin de ejecutar el cronograma estructurado para el Plan Anual de Trabajo.

11. CRONOGRAMA

El Plan de Trabajo y el Plan Capacitación del SST se ha establecido articulando los requerimientos de la resolución 312 de 2019 de los Estándares mínimos del SGSST, con la estructura del Plan Operativo Anual de la entidad y los seguimientos y mediciones del Sistema, se estructuró el cronograma anual de trabajo de SST de la Secretaría Distrital de Movilidad. (Ver anexo 1)

Este documento da cumplimiento a lo establecido en Decreto 1072 de 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.12. "Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: 5. El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".

Para constancia del aval y compromiso de la alta dirección en la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, se firma a los 31 días del mes de enero de 2020, en la ciudad de Bogotá.



NICOLÁS ESTUPINAN ALVARADO
Secretario Distrital de Movilidad *Ligja R*



HORTENSIA MALDONADO RODRÍGUEZ
Directora de Talento Humano
(Bajo la asesoría metodológica de Zulma Tatiana Peña- Profesional Especializada- DTH Licencia Resolución N° 1553 de 09/02/2016) *Zulma*

Aprobó: Ligja Stella Rodríguez Hernández – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Ivon Yanneth Veloza Ríos – Profesional Universitario-OAPI *Ivon*
Martha Isabel Gaitán Reyes- Profesional Especializado-DTH *Martha*
Catherine Ladino Ramírez- Contratista DTH *Catherine*
Proyectó Nubia Janeth Ávila Moreno- Profesional Especializado-DTH *Nubia*

**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST
CRONOGRAMA: ANEXO 1. PLAN DE TRABAJO ANUAL - PTA
AÑO 2020**

Actividad No.	ACTIVIDAD PRIMARIA	ACTIVIDAD SECUNDARIA	PRODUCTO	RESPONSABLES	POBLACIÓN OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
1	CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE LEGAL DEL SGSST	REALIZAR LA EVALUACIÓN INICIAL SG SST CONFORME RESULTADOS AÑO 2019.	Informe de evaluación inicial de cumplimiento legal como entrada a la estructura / actualización del Plan de Trabajo Anual -PTA-	Equipo de trabajo SG SST	Aplica a toda la Secretaría	2-ene	31-ene
2		ACTUALIZAR Y APROBAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL -PTA-	Documento Plan de Trabajo Anual -PTA- aprobada por la Alta Dirección.	Equipo de trabajo SST/ Firma Aprobada: Secretario Distrital de Movilidad	Aplica a toda la Secretaría	2-ene	31-ene
3		ACREDITAR EL CURSO DE LAS CINCUENTA (50) HORAS SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Curso /Certificado	Profesional SST COPASST CCL Brigada de emergencias.	Personal delegado con responsabilidades dentro del SGSST .	3-may	30-nov
4		REALIZAR INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL SGSST DIRIGIDA LOS COLABORADORES	Inducción /reinducción	Equipo de trabajo SST y Responsable de la implementación del SG SST	Aplica a toda la Secretaría	2-feb	30-dic
5		SOCIALIZAR LA POLÍTICA DE SST EN COORDINACIÓN CON EL COPASST.	Registro de la actividad	Equipo de trabajo SST COPASST	Aplica a toda la Secretaría	2-mar	31-mar
6		REALIZAR EL CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE DESEMPEÑO DEL SGSST	Matriz de objetivos y metas	Profesional SST Equipo de trabajo SST COPASST Apoyo metodológico ARL	Aplica a toda la Secretaría	1-abr	30-abr
7		ACTUALIZAR LOS CRITERIOS DE SST A EXIGIR A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.	Manual de adquisiciones y contratación con criterios de SST	Profesional SST Subsecretaría Jurídica Dirección de Contratación Apoyo metodológico ARL	Aplica a toda la Secretaría	1-jul	31-jul
8		REALIZAR SEGUIMIENTO AL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	Acta de verificación	Profesional SST Apoyo metodológico ARL	Aplica a toda la Secretaría	1-abr	31-ago
9		ADELANTE LA GESTIÓN REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PARA EL SGSST CONFORME RESULTADOS AÑO 2019.	Informe revisión por la Dirección	Profesional SST / COPASST	La información para áreas operativas	13-ene	31-ene
10		REALIZAR REUNIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DESEMPEÑO DEL SGSST A LA ALTA DIRECCIÓN	Informe Rendición de Cuentas	Profesional SST	COPASST; Brigada de Emergencias; / Comité de Convivencia Laboral / Equipo de SST / Áreas Operativas	2-ene	30-dic
11		REALIZAR AUDITORIA ANUAL DEL SGSST	Informe de auditoría	OCI / auditor / equipo de trabajo SST	Dirección Talento Humano/SGSST	1-oct	30-nov
12		EFFECTUAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Actas de actividades	Integrantes Comité	Integrantes Comité	13-ene	30-dic
13		REALIZAR CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Registro de asistencia	Integrantes Comité	Integrantes Comité	2-feb	31-oct
14		EFFECTUAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.	Actas de actividades	Integrantes Comité	Integrantes Comité	2-ene	30-dic
15		REALIZAR CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Registro de asistencia	Integrantes Comité	Integrantes Comité	2-mar	31-oct
16		REALIZAR CAMPAÑA COMUNICATIVA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SGSST "SECRETARÍA SEGURA Y SALUDABLE"	Evidencias de la divulgación de campaña	Oficina de comunicaciones / equipo de trabajo SST	Aplica a toda la Secretaría	2-mar	31-mar
17		REALIZAR MESAS DE TRABAJO MENSUALES CON LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO SST	Actas de seguimiento	Equipo de trabajo SST	Equipo de trabajo SST	13-ene	30-dic
18		PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSOLIDAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA RESULTANTES DEL DESEMPEÑO DEL SGSST.	Matriz DE mejora y seguimiento al cumplimiento de las acciones	Profesional SGSST / Planeación	Aplica a todos los centros de trabajo	13-ene

Actividad No.	ACTIVIDAD PRIMARIA	ACTIVIDAD SECUNDARIA	PRODUCTO	RESPONSABLES	POBLACIÓN OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	
19	Gestión de la salud	ACTUALIZAR LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES	Matriz de identificación de requisitos legales actualizada	Profesional delegado por la Secretaría para la actualización documental	Matriz legal general	2-ene	30-dic	
20		ACTUALIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST	Plan de capacitación del SST	Equipo de trabajo SST y COPASST	Todo el personal directo y Contratista de la Secretaría	2-feb	28-feb	
21		ACTUALIZAR EL PROFESIOGRAMA DE EXÁMENES MÉDICO Y GESTIÓN DE LA SALUD.	Profesiograma de exámenes médicos actualizado	Profesional SGSST Equipo de trabajo SST	Funcionarios y Contratistas	2-mar	30-abr	
22		SOLICITAR CERTIFICADO DE CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLINICAS A LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS MÉDICOS.	Soporte que demuestre que la custodia de las historias clínicas.	Profesional SGSST responsables de la implementación SGSST en cada centro de trabajo (Áreas Operativas)	Centros médicos contratados	2-ene	31-ene	
23		REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	Certificados de aptitud médica	Equipo de trabajo SST Dirección Talento Humano	Servidores públicos	2-ene	30-dic	
24		SOLICITAR CERTIFICADO DE LOS EXÁMENES MÉDICOS A PERSONAL DE CAFETERIA Y SERVICIOS GENERALES	Certificados de aptitud médica	Equipo de trabajo SST Dirección Talento Humano	Personal definido en la priorización	2-feb	28-feb	
25		APLICAR ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO	Informe consolidado Condiciones de Trabajo y Salud	Profesional SGSST	Colaboradores en la Secretaría	2-ene	31-mar	
26		VERIFICAR PLAN DE SALUD PÚBLICA A NIVEL DISTRITAL PARA ACTUALIZAR LOS PLANES DE RECOMENDACIONES POR ÁREAS OPERATIVAS	Plan de Salud pública actualizado	Equipo de trabajo SST	Todos los centros de trabajo	1-abr	31-oct	
27		ACTUALIZAR BASE DE DATOS ENFERMEDAD LABORAL -EL- AUSENTISMO POR ACCIDENTALIDAD LABORAL, Y ENFERMEDAD COMÚN.	Informe estadístico con análisis tendencial accidentalidad	Profesional SGSST	Todos los centros de trabajo	2-ene	30-dic	
28		REALIZAR SEGUIMIENTO MÉDICO A SERVIDORES PÚBLICOS DIAGNOSTICADOS CON ENFERMEDAD LABORAL -EL- Y COADYUVAR EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	Informe individual de evolución	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Funcionarios diagnosticados con Enfermedad Laboral -EL-	2-ene	30-dic	
29		REALIZAR REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LA ENFERMEDADES CALIFICADAS DE ORIGEN LABORAL.	Informe de investigación de EL	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Funcionarios diagnosticados con Enfermedad Laboral -EL-	2-ene	30-dic	
30		ACTIVIDADES PROMOCION DE LA SALUD " MUEVETE POR TU CORAZÓN "	ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA -PVE. CARDIOVASCULAR	Documento PVE Cardiovascular actualizado	Equipo de trabajo SST	Población superior 45 años	1-jun	30-nov
31			HACER SEGUIMIENTO A COLABORADORES CON RESULTADOS DE HIPERGLICEMIA, DISLIPIDEMIA, OBESIDAD	Informe individual de resultados	Asesor médico /apoyo ARL / Equipo de trabajo SST / acompañamiento COPASST	Colaboradores en la Secretaría	1-jun	30-nov
32			REALIZAR CHARLAS Y TALLERES DE AUTOCUIDADO	Registro asistencia	Asesor médico /apoyo ARL / Equipo de trabajo SST / acompañamiento COPASST	Colaboradores en la Secretaría	1-abr	31-ago
33			REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS (ZUMBA, AERÓBICOS, DEPORTES)	Registro asistencia	Dirección de Talento Humano	Colaboradores en la Secretaría	2-mar	30-sep
34			REALIZAR JORNADAS DE TAMIZAJE	Registro asistencia	Asesor médico /apoyo ARL / Equipo de trabajo SST / acompañamiento COPASST	Colaboradores en la Secretaría	1-may	30-nov
35			REALIZAR TALLER DIETA Y NUTRICIÓN	Registro asistencia	Asesor médico /apoyo ARL / Equipo de trabajo SST / acompañamiento COPASST	Colaboradores en la Secretaría	1-may	30-nov
36		ACTIVIDADES PROMOCIÓN DE LA SALUD " PROGRAMA DEPORTISTAS "	ACTUALIZAR Y DIVULGAR EL PROGRAMA "PREVENCIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS".	Documento actualizado	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Deportistas	1-may	30-jun
37			REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA DEPORTISTAS	Certificados de aptitud médica	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Deportistas	1-jun	31-jul
38			REALIZAR ACTIVIDAD DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	Registro de asistencia	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Deportistas por disciplina deportiva	1-jul	30-sep

Actividad No.	ACTIVIDAD PRIMARIA	ACTIVIDAD SECUNDARIA	PRODUCTO	RESPONSABLES	POBLACIÓN OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
39		REALIZAR INSPECCIONES ESCENARIOS DEPORTIVOS	Informe	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST /COPASST	Deportistas por disciplina deportiva	1-may	30-jun
40	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE DESÓRDENES MÚSCULO ESQUELÉTICOS " ME SIENDO BIEN PARA SENTIRME MEJOR "	REALIZAR APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE SINTOMATOLOGÍA MÚSCULO ESQUELÉTICA SINDME A COLABORADORES	Informe individual de seguimiento	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Casos especiales riesgo biomecánico	2-feb	31-mar
41		REALIZAR INSPECCIONES ERGONÓMICAS DE PUESTOS DE TRABAJO A COLABORADORES	Informe inspecciones de puestos de trabajo	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Colaboradores en la Secretaría	13-ene	30-dic
42		REALIZAR SEGUIMIENTO DEL PVE-DME A LOS CONDUCTORES	Informe inspecciones de puestos de trabajo	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Colaboradores en la Secretaría	1-abr	30-sep
43		REALIZAR CAPACITACIONES, TALLERES, ESCUELAS TERAPÉUTICAS	Registro de asistencia	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Colaboradores en la Secretaría	13-ene	30-dic
44		REALIZAR SEGUIMIENTO A CASOS ESPECIALES DE RIESGO BIOMECAÁNICO	Informe inspecciones de puestos de trabajo	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Colaboradores en la Secretaría	13-ene	30-dic
45		REALIZAR TALLERES DE INTERVENCIÓN EN: (MANEJO DE EMOCIONES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, COMUNICACIÓN ASERTIVA, ENTRE OTROS)	Informe individual	EQUIPO DE TRABAJO SST (Delegada a Riesgo Psicosocial)	Personal priorizado como casos especiales	2-mar	30-ago
46	RIESGO PSICOSOCIAL " MÁS AMABLES MÁS HUMANOS "	REALIZAR INTERVENCIONES PSICOCIAL A CASOS ESPECIALES	Informe individual	EQUIPO DE TRABAJO SST (Delegada a Riesgo Psicosocial)	Personal priorizado como casos especiales	2-ene	30-dic
47		DESARROLLAR CÁPSULAS PSICOSOCIAL "MÁS AMABLES MÁS HUMANOS"	Informe individual	EQUIPO DE TRABAJO SST (Delegada a Riesgo Psicosocial)	Personal priorizado como casos especiales	2-mar	30-dic
48	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ENTREGAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP-	Registro de entrega de EPP	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Operarios de archivo, personal mantenimiento, grupo operativo en via	2-ene	30-dic
49		REALIZAR CAPACITACIÓN USO Y MANEJO DE LOS EPP	Registro de asistencia	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST		2-feb	30-nov
50		REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP-	Informe	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST		2-mar	30-dic
51	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	CONSOLIDAR Y DOCUMENTAR EL PLAN DE AYUDA MUTUA QUE SUMINISTREN LOS VECINOS	Documento planes de emergencias actualizado	Profesional SST, asesoría metodológica ARL, brigada de emergencias	Colaboradores en la Secretaría	1-may	30-nov
52		DIVULGAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS -PONS-	Registro de asistencia	Profesional SST, asesoría metodológica ARL, brigada de emergencias	Colaboradores en la Secretaría	2-mar	30-abr
53		DIVULGAR EL PLAN DE EMERGENCIAS A LOS COLABORADORES DE LA SDM	Registro de asistencia	Profesional SST, asesoría metodológica ARL, brigada de emergencias	Colaboradores en la Secretaría	2-mar	30-abr
54		REALIZAR LA PREPARACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SIMULACRO DE EVACUACIÓN A TODOS LOS COLABORADORES	Reporte de planificación simulacro	Profesional SST, asesoría metodológica ARL, brigada de emergencias	Brigada de emergencias	1-sep	30-sep
55		PARTICIPAR EN EL SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACIÓN	Informe de desempeño del simulacro	Profesional SST, ARL	Colaboradores en la Secretaría	1-oct	31-oct
56		REALIZAR CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	Registro de asistencia	Profesional SST, asesoría metodológica ARL, brigada de emergencias	Participantes de brigada	2-feb	30-nov
57		REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ OPETAIVO DE EMERGENCIAS -COE-	Actas	Integrantes Comité	Integrantes Comité	2-mar	31-oct
58		ACTUALIZAR LAS MATRICES DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS .	Matrices de peligros y riesgos actualizadas con priorización de riesgos	Equipo de trabajo SST con acompañamiento metodológico de la ARL	Todos los centros de trabajo	2-feb	30-dic

Actividad No.	ACTIVIDAD PRIMARIA	ACTIVIDAD SECUNDARIA	PRODUCTO	RESPONSABLES	POBLACIÓN OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
59	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS -IPEVR	DOCUMENTAR INSTRUCTIVO PARA LA INTERVENCIÓN DE PELIGRO MECÁNICO (USO DE HERRAMIENTAS MANUALES)	Evidencias de la divulgación de control operacional conforme tareas críticas	Equipo de trabajo SST con acompañamiento metodológico de la ARL	Todos los centros de trabajo según apliquen las actividades de alto riesgo Grupo operativo en vía	1-jun	30-jun
60		ACTUALIZAR Y DIVULGAR EL PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO	Evidencia de asistencia a los eventos de formación y entrenamiento del tema / informes con resultados de las evaluaciones de los cursos	Equipo de trabajo SST con acompañamiento metodológico de la ARL	Todos los centros de trabajo según apliquen	1-jul	31-ago
61		DOCUMENTAR INSTRUCTIVO QUE ESTABLEZCA LOS CRITERIOS DE SST PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN DE PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y/O ADQUISICIONES.	Instructivo	Equipo de trabajo SST con acompañamiento metodológico de la ARL	Profesional SST, asesoría metodológica ARL	1-jul	31-jul
62		ESTABLECER PROTOCOLO MEDIDAS DE SEGURIDAD EN RIESGO PÚBLICO PARA DESPLAZAMIENTO EN VÍAS DE TRÁNSITO Y/O COMISIÓN DE TRABAJO.	Registros de implementación	Equipo de trabajo SST con acompañamiento metodológico de la ARL	Personal que viaja en Comisión de trabajo Grupo operativo en vía	1-jul	31-jul
63		REALIZAR REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES Y/O INCIDENTES LABORALES	FURAT e investigaciones	Profesional de SST, accidentado, COPASST	Profesional de SST y COPASST	2-ene	30-dic
64		REALIZAR ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD	Matriz de accidentalidad	Equipo de trabajo SST	Equipo de trabajo SST	2-ene	30-dic
65	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO TRABAJO EN ALTURAS	ELABORAR EL MANUAL TRABAJO EN ALTURAS CONTRATISTAS E INTERVENTORES Y GRANDES CONTRATISTAS	Protocolo Trabajo en Alturas	Profesional SST con acompañamiento metodológico de la ARL	Personal seleccionado conforme exposición al riesgo	2-mar	31-mar
66		REALIZAR LOS EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A PERSONAL EXPUESTO A TRABAJO EN ALTURAS.	Certificados de aptitud médica / Resultados de Laboratorio	Profesional SGSST / equipo de trabajo SST	Personal seleccionado conforme exposición al riesgo	2-mar	30-abr
67		CAPACITAR EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR TRABAJO EN ALTURAS	Registro de asistencia	Profesional SST con acompañamiento metodológico de la ARL	Personal seleccionado conforme exposición al riesgo	2-mar	30-abr
68	SEGURIDAD VIAL	CAPACITAR A LOS CONDUCTORES: TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN DEFENSIVA.	Registro de asistencia	Equipo sst / COPASST / apoyo metodológico de la ARL/ comité de seguridad vial	Conductores SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	1-jul	30-sep
69		CAPACITAR A BICIUSUARIOS Y MOTOCICLISTAS	Registro de asistencia	Equipo sst / COPASST / apoyo metodológico de la ARL/ comité de seguridad vial	Conductores Biciusuarios y motociclistas SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	2-mar	30-nov
70		SOLICITAR LAS CONSTANCIAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SDM	Constancia del mantenimiento	Equipo sst / COPASST / apoyo metodológico de la ARL/ comité de seguridad vial	Conductores SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	1-may	30-nov
ACTUALIZADO A: Enero 24 de enero 2020							